SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB S.A.

CUIT 30-69614431-8. AVISO COMPLEMENTARIO. El presente es complementario del aviso B.O.R.A. N° 49325/20 publicado el 23 de octubre de 2020 al 29 de octubre de 2020, mediante el cual se convocó a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB S.A. (la "Sociedad") a celebrarse el día 21 de noviembre de 2020 a las 8:30 horas en primera convocatoria y 9:30 horas en segunda convocatoria, en Ruta 52 N° 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires (la "Asamblea"). Se comunica a los señores accionistas que, en tanto a la fecha de la Asamblea se mantengan vigentes las prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del DNU N° 297/2020 y normas sucesivas que lo prorrogaran y que emitiera el Poder Ejecutivo Nacional, de conformidad con la Resolución gral Nº 11/2020 de la I.G.J, la Asamblea se celebrará en forma virtual de conformidad con el siguiente procedimiento. Todos los accionistas tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial. La Asamblea virtual se celebrará en la fecha y los horarios notificados en los Avisos, mediante la plataforma ZOOM que permite: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes (accionistas, directores, síndicos y colaboradores) a la Asamblea; (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital la que se pone a disposición de cualquier socio que la solicite. La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. Durante el transcurso de la asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica. Se deja expresa constancia de que, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea- a la dirección de correo electrónico stsasamblea@gmail.com. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico, se le enviará a la casilla correo electrónico remitente o a la que los accionistas indiquen, un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descripto. La documentación para considerar estará a disposición de los accionistas, para su mayor comodidad y con la antelación debida, en la oficina de administración del country, en Ruta 52 N° 3350, Canning, Esteban Echeverría, P.B.A. y asimismo podrá ser remitida por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten a cuyo fin deberán cursar correo electrónico a la dirección de e mail consignada en esta publicación. La reunión será transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron, y será suscripta por el presidente del Directorio. Designado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE DIRECTORIO de fecha 28/11/2019 BERNARDO DOMINGO ACOSTA - Presidente

e. 29/10/2020 N° 50908/20 v. 04/11/2020

Fecha de publicacion: *03/11/2020*